

Oct. 5 de 1904

El Presidente del Consejo
N. de Educación;

Decreta:

Sección Capital.

- Exp. 9314 4.º Conceder licencia: por 15 días, sin goce de sueldo, a la maestra de 2.º categ. de la esc. 13 del C. E. 4.º D.ª Adriana Filippis Montis de Oca.
- " 9390 11.º Por 15 días, y con goce de sueldo a la maestra de 2.º categ. de la escuela 6 del C. E. 11.º D.ª Maria O. Cuesta.
- " 9012 3.º Confirmar en su puesto de maestra de 3.º categ. de la esc. 1 del C. E. 11.º D.ª Blanca Pasquinelli.
- " 3531 Ar. Librar orden de pago a favor del Nuevo Banco Italiano, como cesionario de los empresarios Rojas y C.ª por la suma de \$94.715.85, importe de la 5.ª anualidad e intereses sobre el saldo que aun se adeuda por la construcción del edificio escolar Presidente Roca.
- " 94219 1.º Autorizar a la Secretaria para que adquiere directamente y a los precios de plaza, el papel formularios, etc, etc que necesite para su funcionamiento en el año 1908.
- " 9422 2.º Aprobar las medidas adoptadas por el C. E. 9.º en la escuela N.º 12 del C. E. 9.º.
- " 9342 0.º Conceder licencia por 6 meses, a contar desde el 15 de Nov. entrante, al apoderado del H. Consejo Sr. Mauricio Nirenstein, debiendo ser remplazado en sus funciones por los apoderados Sr. Frozone y Aristaritz.

Sección Varos.

Designar al subreceptor en disponibilidad Dn. Santiago
Maradona para que preste servicios en la escuela
del Reg. 4 de Infantería.

Simón Tranco

